

**Instituto Nacional de Investigación en
Salud Pública, INSPI – “Dr. Leopoldo
Izquieta Pérez”**

**Dirección Técnica de Fomento y
Transferencia de Conocimiento**

**Eventos científicos:
“Hablemos de Ciencia”**



ANTECEDENTES.

El fomento y la transferencia del conocimiento del personal técnico y administrativo se adquiere a través del desarrollo de las destrezas, habilidades y competencias laborales, lo que permite realizar de una manera eficaz y eficiente las funciones que demanda actividad laboral. Para el logro de estos requerimientos se necesita la introducción de novedosas y nuevas propuestas que permitan comprender, resolver situaciones, necesidades o problemas en una sociedad.

Los avances tecnológicos y científicos exigen la implementación de planes continuos de capacitación que posibiliten la actualización constante de conocimientos y, por ende, la optimización de procesos y la generación de productos o servicios de calidad. Por este motivo, la capacitación debe ser considerada como una inversión que permita al funcionario técnico desarrollar destrezas que contribuyan a mejorar su desempeño, el mismo que tiene impacto en la salud pública de la sociedad, generando oportunidades de mejoras y crecer en un mercado como una organización competitiva, por lo que su formación debe garantizarse adecuadamente en relación al ámbito de sus competencias.

Mediante Decreto Ejecutivo 1290, publicado en el Registro Oficial Suplemento 788 del 13 de septiembre del 2012, se crea el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública, INSPI - Dr. Leopoldo Izquieta Pérez, como persona jurídica de derecho público, con independencia administrativa, económica y financiera, adscrita al Ministerio de Salud Pública, MSP, la cual será la institución ejecutora de la investigación, ciencia, tecnología e innovación en el área de salud humana y será el Laboratorio de Referencia Nacional de la Red de Salud Pública.



El INSPI siendo una entidad pública generadora de innovación a través de la investigación en salud, y como ente de referencia nacional que brinda servicios especializados de laboratorio y con miras a ser una institución de referencia internacional, a través de su Dirección Técnica de Fomento y Transferencia de Conocimiento, busca los mecanismos necesarios que permitan incrementar el nivel de técnico-científico a los funcionarios y la difusión de los resultados de los trabajos de investigación de la institución.

Por tal motivo, en el marco sus atribuciones y responsabilidades la Dirección Técnica de Fomento y Transferencia de Conocimiento, desarrolló en el año 2015 tres eventos científicos:

- **Charlas Científicas.**-Espacio en el que los investigadores nacionales o extranjeros presentan los resultados de sus propios trabajos de investigación.
- **Clubes de Lectura de Publicaciones Científicas.**- Espacio para la lectura del trabajo de otros investigadores, nacionales o extranjeros, que se encuentran publicados en revistas indexadas y que son relevantes a los diferentes procesos que se llevan a cabo en el instituto y posteriormente en otras unidades científicas.
- **Charlas Magistrales.**- Espacio de fortalecimiento científico a través de las temáticas planteadas por investigadores con trayectoria investigativa.

Para el segundo semestre del 2016 la Dirección presenta la novedosa propuesta "**Hablemos de Ciencia**"; evento científico que contribuirá al desarrollo democrático de la sociedad a través de un espacio de diálogo, conformado por un **Conversatorio y Ciclo de Charlas**, ambos serán lugares de diálogo entre la comunidad científica y el público en general fundamentados en el encuentro y el intercambio, a partir de una temática determinada relacionada a la ciencia y la tecnología, para generar una instancia de interacción entre el conocimiento científico y vida cotidiana.



- **Hablemos de Ciencia**, permitirá compartir las diferentes visiones entre la comunidad científica y el público frente a los temas expuestos, con el objetivo de explorar campos de comprensión e interacción distintos a los propios. Se realizará dos veces al mes con un tiempo de una hora.

OBJETIVO.

Transmitir y extender el conocimiento a través de la divulgación en temas actuales de ciencia y tecnología, estimulando un pensamiento crítico en un espacio de encuentro para el diálogo entre la comunidad científica y no científica.

Incentivar la formación y fortalecimiento de grupos de trabajo para el intercambio de información e ideas.

CONSIDERACIONES GENERALES:

Para el desarrollo del evento científico de hablemos de ciencia del INSPI se deberá:

- La Dirección Técnica de Fomento y Transferencia de Conocimiento se encargará de realizar las invitaciones a expertos para poder desarrollar las actividades relacionadas al evento "Hablemos de Ciencia".
- El Coordinador General Técnico, los directores de: Gestión de Aseguramiento de la calidad, Gestión Asesoría Jurídica, Gestión Administrativa Financiera, Gestión de Planificación y Gestión Estratégica, Gestión de Comunicación Social, Gestión de Administración de Recursos Humanos, deberán designar un responsable para que participen de manera obligatoria en calidad de asistente y de expositores.
- Los directores de la Gestión de Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional, Gestión de Plataformas Compartidas, Gestión de Investigación, Desarrollo e Innovación y la Gestión de Aseguramiento de la Calidad de Resultados deberán designar un delegado por cada Centro



de Referencia, Plataforma y gestión para que participe de manera obligatoria en calidad de asistente y de expositores.

De la Dirección Técnica de Fomento y Transferencia de Conocimiento.

- Desarrollar el cronograma anual con los temas aprobados por el Comité Científico de la institución.
- Socializar el cronograma de "Hablemos de Ciencia", cada seis meses a la Dirección de Comunicación Social para la reserva del auditorio y difusión del mismo a los servidores y funcionarios de la institución.
- Realizar invitación a la comunidad científica en general en conjunto con la Dirección de Comunicación Social.
- Coordinar con el ponente la presentación del tema, 8 días antes del evento.
- Enviar y solicitar el formulario del evento científico al ponente.
- Solicitar la difusión del evento científico a desarrollar.
- Solicitar a la diferentes direcciones de la institución el nombre del delegado que participará como asistente en el evento científico, 5 días antes del evento.
- Elaborar con los nombres enviados de los delegados el listado de asistencia para el evento científico.
- Socializar el tema con los asistentes al evento científico.
- Verificar la disponibilidad y operatividad del auditorio, un día antes del desarrollo del evento.
- Registrar la asistencia
- Cierre del evento científico.
- Entrega de certificado al presentador del evento científico.
- Elaborar informe técnico del evento científico desarrollado.



De la Coordinación General Técnica.

- Seleccionará y aprobará los temas propuestos a debatir en el evento "Hablemos de Ciencia".
- Validará la participación de los moderadores del evento.
- Aportará a la Dirección Técnica de Fomento y Tránsito de Conocimiento con nombres de expertos en las diversas temáticas.

Del Moderador.

- Conocer y analizar las necesidades del debate, descubrir los puntos álgidos de las discusiones, los temas implícitos, los enfoques alternativos y/o deficiencias de reflexión en los temas propuestos.
- Buscar la información y el conocimiento pertinente, ya sea en la red o fuera de ella.
- Contactar con expertos y consultores con el fin de que contribuyan en algún momento al debate, ya sea directamente o sometiendo algún documento a discusión.
- Preparar el debate mediante pequeñas recapitulaciones o resúmenes, con el fin de orientar y relanzar la discusión

De la dinámica de hablemos de ciencia:

- El tiempo de duración del evento será de una hora.
- El desarrollo de la sesión estará dada por interacción entre experto y el público asistente dirigido por el moderador.

METODOLOGÍA.

Participantes.

- Un Moderador del conversatorio
- Un experto en calidad de invitados
- El público general asistente.



- El evento se desarrollara en el auditorio Atilio Matchiavello de la sede central del INSPI.

Instalación de los Participantes.

Se disponen las sillas necesarias para acomodar al auditorio general (y a los invitados) en un semicírculo. La silla del moderador se coloca en el extremo abierto del semicírculo y las de los invitados a ambos lados de la anterior.

Proceso.

- Hablemos de ciencia tendrá un tiempo duración de una hora, como mínimo, y un máximo de 1½ hora para este proceso.
- El moderador da inicio al conversatorio sentándose en la silla situada frente al semicírculo.
- Da la bienvenida al auditorio e introduce el tema del conversatorio.
- El moderador dará inicio del evento, presentando a los expertos, invitándolos a formar parte de la mesa.
- El moderador hace tres preguntas al invitado.
- Luego llama al siguiente invitado y repite el proceso. Puede hacer las mismas preguntas a los invitados o puede adaptarlas a la experiencia particular que tenga cada uno de ellos.
- Una vez entrevistado los invitados, el moderador pide al auditorio que haga preguntas.
- El moderador formula preguntas polémicas a los invitados y promueve el debate entre ellos.
- El moderador entregará tarjetas a la audiencia, para que formulen sus preguntas ilustrativas a los invitados.
- La audiencia entregará las tarjetas con las preguntas al moderador, para que puedan plantear a los expertos invitados.
- Un asistente del auditorio y un invitado captaran los puntos más relevantes del conversatorio, con estas notas se redactará un documento que será uno de los resultados de "Hablemos de Ciencia".



En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de agosto del 2016.

Ing. Edison Apunte Castillo
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública, INSPI
"Dr. Leopoldo Izquieta Pérez"

Econ. Angely Gavilanes Herrera
Directora Técnica de Fomento y Transferencia de Conocimiento
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública, INSPI
"Dr. Leopoldo Izquieta Pérez"

Ab. Santiago Abraham Franco Yáñez
Director de Asesoría Jurídica (Encargado).
Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública, INSPI
"Dr. Leopoldo Izquieta Pérez"